

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la LSA.

Palencia, 13 de noviembre de 2006.—Juan José Andrés López, Administrador Solidario.—D.ª M.ª Flavia Lechón Castro, Administradora Solidaria.—D.ª M.ª Isabel Polvorinos Pascual, Administradora Solidaria.—69.047. y 3.ª 11-12-2006

FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de sociedades anónimas se hace público que la Junta General de la sociedad, de fecha 30 de junio de 2006, acordó la aprobación del balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	30/06/06 (final) — Euros	30/05/05 (inicial) — Euros
Activo:		
Inmovilizado (neto):		
Gastos de establecimiento	0,00	37.190,63
Gastos a distribuir varios ejercicio	0,00	18.804,29
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	1.016.088,00
Inmovilizaciones materiales	0,00	1.212.210,99
Total inmovilizado	0,00	2.284.293,91
Circulante:		
Deudores	582,92	49.605,14
Tesorería	213.321,65	3.945,07
Total Activo Circulante	213.904,57	53.550,21
Total Activo	213.904,572	337.844,12
Pasivo:		
Fondos propios:		
Capital suscrito	1.860.000,00	1.860.000,00
Resultados negativos ejercicio anterior	-743.525,44	-524.819,59
Pérdidas y ganancias	-902.569,99	-131.311,07
Total fondos propios	213.904,57	1.203.869,34
Acreedores a largo plazo:		
Deudas con entidades de credito (leasing)	0,00	239.397,11
Total acreedores a largo plazo	0,00	239.397,11
Acreedores a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito (cuentas de crédito)	0,00	88.419,59
Acreedores empresas grupo y asociados	0,00	682.255,59
Acreedores comerciales	0,00	34.823,83
Otras deudas no comerciales	0,00	89.078,66
Total acreedores a corto plazo	0,00	894.577,67
Total Pasivo	213.904,572	337.844,12

Lantarón (Álava), 20 de noviembre de 2006.—Los Liquidadores, José Antonio Puicercus Martín, Román Monasterio Larrinaga, Consuelo Lozano Sánchez.—70.171.

FRANCISCO JAVIER CANO CORCES

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 54-06 seguida contra el deudor Francisco Javier Cano Corces, domiciliado en calle Kareaga Goikoa, n.º 143, Basauri, se ha dictado el 9-11-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.916,92 euros de principal y de 1.785,03 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 10 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—69.049.

FRUEHAUF COMERCIAL Y SERVICIOS, S. A. U.

(Absorbente)

MERCATRAILER, S. L. U.

CARROCERÍAS FERMÍN LÓPEZ, S. A. U.

(Absorbidas)

Los respectivos Socios y Accionistas Únicos de las sociedades Fruehauf Comercial y Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal, Mercatrailer, Sociedad Limitada Unipersonal y Carrocerías Fermín López, Sociedad Anónima Unipersonal, han decidido con fecha 1 de diciem-

bre de 2006, la fusión de Fruehauf Comercial Y Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Absorbente, y de Mercatrailer, Sociedad Limitada Unipersonal y Carrocerías Fermín López, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedades Absorbidas, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real, en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Alicante, respectivamente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—Rafael Del Valle Iturriaga-Miranda, el Administrador Mancomunado de Fruehauf Comercial y Servicios, S. A., Saarema Inversiones, S. A.—Pilar López Sánchez, el Administrador Mancomunado de Saarema Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S. A., y el Administrador Único de Mercatrailer, S. L., y Carrocerías Fermín López, S. A., Pilar López Sánchez.—69.979. y 3.ª 11-12-2006

FUNDUS HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Fundus Huelva, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Gran Plaza, 10, planta 2.º el día 12 de enero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y ello con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Cese de los cargos que componen el Consejo de Administración actuales, dada la caducidad de sus nombramientos.

Segundo.—Nombramiento de nuevos cargos para la composición del Consejo de Administración: Presidente, Secretario y Vocales por plazo indefinido como permite el artículo 20.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Composición y propiedad actual de las acciones de la sociedad tras el fallecimiento del socio D. Juan Manuel Arteaga Calero.

Cuarto.—Consolidación de los anteriores acuerdos para el pago de los emolumentos a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Presidente para que éste pueda elevar a escritura a público el presente Acta a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.—Presidente del Consejo y Consejero Delegado, Juan Manuel Arteaga del Estad.—69.315.

GESPROMOBYS, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

URBANIZACIÓN CORTIJO GRANDE, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas